***La Bolsa de Trabajo Doméstico del Instituto de la Mujer que Trabaja (1920-1936)***

***Introducción***

 El objetivo de esta comunicación es analizar los datos que tenemos sobre la Bolsa de Trabajo del Instituto de la Mujer que Trabaja, una bolsa de trabajo administrada desde la sección de acción social femenina de La Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Barcelona. El Instituto de la Mujer que Trabaja se fundó el año 1920 pero tuvo una historia precedente, se trata de, en realidad, producto de la transformación que sufrió el Montepío de Santa Madrona, una mutualidad femenina fundada el año 1901 en Barcelona. En realidad, la iniciativa de la bolsa de trabajo es de la época precedente al Instituto, sabemos que fue uno de los proyectos iniciados durante la época mutualista. El problema de las colocaciones y del paro estaba en el orden del día, sobre todo por lo que respecta al sector doméstico y el trabajo de la aguja, con trabajos temporales y discontinuos, por lo que el Montepío trató de resolverlo mediante esta bolsa de trabajo que ponía en contacto a trabajadoras y patronos. La influencia del catolicismo social es importantísima para entender los objetivos, los métodos y las iniciativas tanto de la mutualidad como del Instituto.

A partir del año 1920, la Junta directiva del Instituto de la Mujer que Trabaja rehusó la denominación de “mutualidad” y se convirtió en la sección de acción social femenina de La Caja quedando totalmente relegada a las directrices de la entidad financiera. Como se ha explicado, los proyectos financiados partir de 1920, en realidad ya se llevaban a cabo precedentemente A parte de la bolsa de trabajo, también se daban lecciones dominicales, se había fundado la Escuela de Enfermeras de Santa Madrona (1917), entre otras. Colocamos nuestro interés en la actividad de la bolsa a partir de 1920 porque no es hasta entonces que no se publica se actividad en el órgano propagandístico del Instituto, llamado *Vida Femenina* y *Vida Social Femenina* (1919-1937). Seguramente, la institucionalización bajo el paraguas de la Caja es lo que ha permitido no solo conservar esta documentación sino también crear todo un cuerpo documental propio de una gestión financiera, vertical y estrictamente empresarial.[[1]](#footnote-1)

Este trabajo tiene tres objetivos principales. En primer lugar, insertar el fenómeno histórico de las bolsas de trabajo y la contratación laboral en el debate historiográfico sobre la contratación del servicio doméstico y también en la transformación del servicio doméstico a principios del siglo XX. En segundo lugar, describir la naturaleza de esta fuente para entender de qué tipo de mecanismo laboral se trataba, desde cuando se utilizaron las bolsas de trabajo en Barcelona y en qué contexto se desarrolló esta concretamente. En tercer lugar, a partir del análisis del movimiento entre ofertas, demandas y colocaciones, dar más información sobre la evolución del mercado laboral del sector doméstico en Barcelona a partir de 1920, corroborando o desmintiendo las hipótesis y conclusiones a las que ha llegado la historiografía especializada sobre este tema.

***Estado de la cuestión: condiciones laborales y contratación.***

Las diferentes aportaciones sobre la historia del servicio doméstico han puesto de relieve la importancia numérica de las trabajadoras ocupadas en este sector laboral (Sarasúa, 1994), la relación entre emigración y servicio doméstico (Borderías, 1993a, 1993b; Borrell Cairol, 2016), la determinación de unos determinados roles de género vinculados a este grupo laboral y finalmente como el servicio doméstico fue reiteradamente apartado de las luchas sindicales que buscaban una mejora de las condiciones laborales de las trabajadoras (Borrell-Cairol, 2020).

Según Carmen Sarasua son varias las causas de la feminización del servicio doméstico. Entre ellas, el progresivo traslado de los servicios domésticos masculinos hacia otros sectores (chóferes, jardineros); la concepción de la familia como una unidad de producción, el aumento de las migraciones del campo a la ciudad que se producían sobre todo en mujeres que buscaban trabajo en este sector y finalmente el ideal de la domesticidad que consideraba que las mujeres, si trabajaban, lo tenían que hacer en el ámbito doméstico, es decir como sirvientas (Sarasúa, 1994).

Respecto a la cuestión de la contratación, ya se notifican varios mecanismos de contratación de criados o nodrizas a mediados de siglo XIX en Madrid. Pero sin lugar a duda, en Barcelona, el auge de empresas de contratación se produce a principios de siglo XX. Estos mecanismos formales conviven con las clásicas redes informales de contratación como las recomendaciones tradicionales donde párrocos, patronos, alcaldes e incluso la Iglesia o instituciones asistenciales, tuvieron un gran peso a la hora de tejer estas relaciones laborales (Sarasúa, 1994; Iturralde, 2014). Seguramente, la necesidad de establecer mecanismos de contratación laboral de tipo “empresarial” o “organizado” tuvo mucho que ver con el crecimiento urbano de la ciudad, y con la llegada de muchas chicas jóvenes y solteras a Barcelona provenientes de diferentes partes de Cataluña pero también de otras provincias de España, sin ningún tipo de raigambre con la ciudad. La bolsa de trabajo resolvería este desarraigo de las emigrantes rurales, poniéndolas en contacto con los potenciales contratadores que necesitaban servicio en sus casas.

Por el caso de Barcelona, Mònica Borrell describe que desde 1887 hasta 1950 hay una reducción de la diversidad de oficios que conformaban este sector laboral (Borrell Cairol, 2016). El servicio doméstico a mediados del siglo XIX estaba formado por sirvientas, cocineras, camareras, lavanderas, hasta chóferes, *“joqueis”* y jardineros. Con el tiempo esta especialización desapareció en favor de los oficios estrictamente relacionados con las tareas realizadas dentro del hogar. A su vez, estas tareas fueron llevadas a cabo por un servicio doméstico menos especializado pero multifuncional, lo que popularmente se conoció como la “*chica para todo”*[[2]](#footnote-2). Esto se produjo sobre todo a raíz de la demanda de mujeres para trabajar en el sector doméstico de las clases medianas, que a diferencia de las clases aristocráticas o burguesas no podían permitirse una sirvienta para cada una de las tareas del hogar (Borrell Cairol, 2016, p. 127). Los anuncios publicitarios retratan la aparición de la “externa” o “sirvienta por horas” aunque según Mònica Borrell “a la ciutat de Barcelona [la serventa externa] no va tenir el seu apogeu fins després de la guerra i especialment a partir dels anys 50” (Borrell Cairol, 2016, p. 130). Esta dinámica también es descrita en el País Vasco a partir de los 50, cuando la modernización de la industria va acompañada de un desplome del servicio doméstico femenino, aun así, este desplome también hay que tomarlo con precaución por la invisibilización del mismo en las fuentes.

A grandes rasgos, el servicio doméstico como sector laboral a lo largo del tiempo fue quedando relegado al servicio por horas y se produjo una homogeneización de las tareas domésticas: de las trabajadoras internas a las asistentas externas (Sáenz del Castillo Velasco, 2016, pp. 133–134). El uso de esos dos conceptos puede ser confuso cuando aparece el trabajo “interino”, que lejos de vincularse al trabajo de las internas, se refiere básicamente a las que trabajan “sólo algunas horas, [y] no está[n] inscrita[s] en ningún montepío ni cobra[n] seguros sociales” (Sáenz del Castillo Velasco, 2016, p. 136).

La evolución de la demanda entre sirvientas externas e internas, entre 1848 y 1930 en Barcelona, fue muy estable siempre a favor de la demanda de internas. De hecho, las internas representarían el 80% de las mujeres ocupadas en el servicio doméstico y las externas solo el 20% (Borrell Cairol, 2016, p. 130).

En términos generales, durante los años veinte, el servicio doméstico estaba completamente insertado dentro de los límites físicos del domicilio y se identificaba claramente con el trabajo reproductivo y poco remunerado. Durante los años treinta se describe también una disminución de las demandas de trabajo, quedando muchas ofertas vacías sin obtener ninguna colocación. Tenemos que pensar que durante las dos primeras décadas del siglo XX han empezado a aparecer nuevas oportunidades laborales para las mujeres (Marcillas, 2014, pp. 127–128). La formación profesional de las mujeres se tradujo en un mayor abanico de oportunidades para ellas, no teniendo que depender necesariamente del sector doméstico. Seguramente, el incremento de posibilidades de las mujeres en otros sectores hizo que, solamente las más desafortunadas, tuvieran que aceptar las condiciones laborales que ofrecía este sector sin regulaciones laborales.

El discurso generalizado por parte de los patronos describía un panorama desfavorable para ellos en cuanto a la oferta de trabajadoras con buenas referencias para el servicio doméstico. Evidentemente, este contexto es el que explica el despliegue de agencias públicas y privadas que pretendieron remediar esta problemática. Además, como ha subrayado Borrell, los patronos siempre se decantaron para las agencias de colocación privadas (como la que estudiamos en este caso) en vez de las agencias de colocación públicas, como la Borsa de Treball de Barcelona; aun así, en el año 1935, según el convenio número 34 de la OIT, se prohibieron las agencias privadas lucrativas y se permitieron solo aquellas que dependientes de asociaciones, sindicatos… (Borrell Cairol, 2016, p. 97) y no reaparecieron hasta mediados de los años cincuenta como mecanismos de contratación del servicio doméstico (Sallé, 1985; Sáenz del Castillo, 2019).

En cualquier caso, y volviendo a la cronología de principios de siglo XX, se ha puesto de relieve la necesidad de evaluar las implicaciones de este formato de contratación laboral. ¿Fueron iniciativas que evocaban a una modernización de los mercados laborales[[3]](#footnote-3) o fue, en realidad, un control laboral en un nuevo formato? Por el caso de Chile, Yañez explica que, en un contexto de crisis económica del país, el Estado creó varias bolsas de trabajo. Estas bolsas de trabajo públicas sirvieron para llevar una estadística de la situación laboral, maniobra que fue copiada por varias empresas privadas. Además permitieron una interrelación entre patronos y obreros, lo que por otro lado pacificó la situación en los momentos críticos de paro y fomentó un ambiente de cierta “paz social”, es decir propició la concordancia de clases. Ciertamente, para formar parte de estas bolsas de trabajo había que demostrar una alineación con los valores de los empresarios o el Estado, por lo que evidentemente hubo una importante voluntad de disciplinar a los trabajadores mediante una importante exigencia interna de la bolsa en las cuestiones de buena conducta (Yáñez, 2007). Finalmente acaba concluyendo que la organización del mercado laboral en bolsas trajo consigo una mejoría del contexto de crisis no solo para los patronos sino también para los trabajadores, los sindicatos y el propio Estado (Yañez, 2007, p. 132).

***Descripción de la fuente y metodología.***

La aportación que podemos hacer mediante el estudio de esta fuente tiene que ver con el hecho de que la historiografía ya se ha ocupado anteriormente de este tema. La fuente que analizaremos está publicada mensualmente en Vida Femenina y Vida Social Femenina, el órgano propagandístico del Instituto de la Mujer que Trabaja, una publicación que va desde diciembre 1919 hasta junio de 1937, aunque la información sobre la bolsa solo se recoge desde noviembre de 1919 hasta febrero de 1936. Antes que nada, hay que hacer un aclaramiento de los mismos conceptos de “oferta”, “demanda” y “colocación” para evitar posibles confusiones. La misma revista publicaba este fragmento donde se refleja los significados de los conceptos que se utilizan en la bolsa:

“Vase por fin la Hospedería y viene la Bolsa de Trabajo, centro de colocaciones del Montepío, que quisiéramos fueran siempre las mejores del mundo... y aún de Barcelona. A las peticiones de empleo, solemos llamar demandas, deseo de las socias. Y ofertas, a las proposiciones de colocación, deseo de los patronos.”[[4]](#footnote-4)

Vale la pena dejar esto claro porque, a veces, estos conceptos se usan al revés de cómo se utilizan en esta fuente. Dicho esto, la metodología que hemos utilizado ha sido un vaciado clásico de la fuente, para así poder compilar la evolución de la oferta, demanda y colocación. Una de las problemáticas más importantes de esta fuente es que no tenemos forma de saber si los oficios que se publican son de personas internas o externas, aunque por su conceptualización y por el contexto, podemos hacer una aproximación. Estas son las ocupaciones que quedan registradas: cocineras, doncellas, costureras, planchadoras, lavanderas, modistas, camareras, interinas/faenas, acompañantas, mecanógrafas y varias”. Para esta comunicación solo hemos recogido las que estrictamente forman parte del servicio doméstico, es decir cocineras, doncellas, planchadoras, lavanderas, camareras, interinas/faenas y acompañantas/niñeras. Las demás, representan un porcentaje mucho menor, y además salen de la línea de investigación del servicio doméstico (costureras, modistas, mecanógrafas).

***Problemáticas e hipótesis***

Para el estudio de esta fuente partimos de cuatro hipótesis o ejes principales fruto de las investigaciones precedentes. En primer lugar, desde 1887 hasta 1950 se produce una reducción de la diversidad de oficios que conformaban este sector laboral, las únicas que mantienen un estatus son las camareras y las cocineras, sobre todo en las clases altas (Borrell Cairol, 2016). En segundo lugar, esta disminución de la heterogeneidad se tradujo en la aparición de un servicio doméstico de nuevo formato, básicamente con la posición de la “externa” o “interina”, que hasta el momento, se ha descrito de forma sistemática a partir los años 50, apareciendo tímidamente a partir de las primeras décadas del siglo XX. Una de las mayores aportaciones aquí, será ver como parecee ser que la “sirvienta interina” ya ganó importancia en la Barcelona de los años 20. De hecho, autores como Aritza Sáenz del Castillo ya han descrito que este auge de las externas se había producido con anterioridad en Barcelona que en Vitoria, pero no quedaba muy claro desde cuándo. En tercer lugar, y volviendo a Barcelona, respecto a la evolución de la oferta y la demanda, generalmente se ha descrito una estabilización de la oferta y la demanda entre las dos primeras décadas del siglo XX y una decaída de la oferta a favor de la demanda durante los años de la guerra y posteriores. Y en último lugar, abordaremos el debate de las bolsas de trabajo como elementos modernizadores de los mercados laborales o como un elemento de control laboral.

***Resultados***

Evolución de la oferta y la demanda

Como podemos ver en el Gráfico 1, la oferta de puestos de trabajo se mantiene siempre por encima de la demanda de empleos por parte de las empleadas hasta 1927, momento en el cual se ve claramente que la línea, que representa las demandas, se sobrepone a la de las ofertas. Los motivos que responderían a este cambio de tendencia serían seguramente la inestabilidad laboral y la incipiente la crisis de los años 30 que queda reflejada en una diferencia mayor respecto las ofertas, quedando prácticamente todas las ofertas cubiertas y parte de las demandas sin colocación. De hecho, un vaciado de la publicación del Instituto de la Mujer que Trabaja refleja la cantidad de ofertas que quedan sin colocación. Ante esta situación, los patronos hicieron notar en la prensa la necesidad de que las afiliadas se presentaran a las ofertas laborales que ellos mismos proponían:

“Recomendamos a todas las afiliadas que se hallan sin colocación, especialmente las muchachas, que no dejen de inscribirse en la Bolsa de Trabajo del Instituto, servicio que es completamente gratuito por derecho de afiliada, pues como pueden ver por las estadísticas mensuales, son muchas las ofertas (casas que piden trabajadoras), que se quedan sin servir por falta de demandas o sea jóvenes que hayan pedido trabajo”.[[5]](#footnote-5)

También se lamentaban de esta disminución de la demanda del empleo doméstico:

“Se ha notado que disminuye de extraña manera el número de jóvenes aspirantes a empleos domésticos. Para 1448 ofertas, no hubo sino 836 demandas, lamentable desequilibrio, más que todo por la causa que lo produce. Y es que no ganan lo bastante las infelices sirvientas ni para un modestísimo ahorro, despurés de gastado lo que hoy exige la simple decencia del vestido. La Bolsa trabaja con ahinco por lograr de las señoras que aumenten las soldadas de su servidumbre femenina, en justa y debida proporción con la subida actual de toda suerte de precios

Pero donde más se advierte lo alarmante de esa desproporción es en el tan útil gremio de cocineras, como lo veréis con sólo comparar estas dos cifras: 822 a que ascendieron las ofertas y 251 a que se redujeron las demandas. ¿Por qué tan gran diferencia, respecto a la cocineras y tanto menor en las lavanderas, modistas, mecanógrafas, amas de gobierno y demás oficios? Voy a decíroslo. Se trata de honra, no de salarios”.[[6]](#footnote-6)

**Gráfica 1.** Evolución de la oferta, la demanda y las colocaciones en la Bolsa de Trabajo del Instituto de la Mujer que Trabaja (1920-1936)

**FUENTE:** Elaboración propia a partir de los datos de la bolsa publicados en *Vida Femenina* y *Vida Social Femenina* (1920-1936). Archivo Histórico de la Caja de Pensiones de Barcelona (AHCPB).[[7]](#footnote-7)

Este hecho cambia radicalmente durante los años treinta, cuando se puede ver como las demandas superan las ofertas y se mantiene esta lógica, en un contexto en el cual aumenta el paro y las clases acomodadas pierden terreno en la ciudad, por lo tanto dejan de ofertar trabajo doméstico [Gráfica 1]. El descenso que se observa a partir del año 1936 se produce porque se dejó de publicar esta estadística en febrero de 1936, y por consiguiente, entendemos que no es un descenso que responda a un cambio en el mercado laboral sino que por fuerza mayor, la actividad de la bolsa finalizó.

Reducción de la heterogeneidad del sector y aparición del servicio por horas

Evidentemente, la actividad de esta bolsa refleja los cambios generales que sufrió el sector doméstico en estos años. Uno de ellos, ampliamente descrito en la historiografía especializada, es la reducción de la heterogeneidad en el sector. Para ver esto, nos fijaremos en las ofertas, es decir, las propuestas de trabajo de los patronos o las ocupaciones que ellos demandaban para sus casas. Creemos que en realidad, el motor del mercado laboral es la oferta y por lo tanto es el indicador más fiable para describir la evolución del mercado laboral. Vemos como durante los años veinte hay una gran cantidad de ofertas relativas al puesto de cocinera, doncella, planchadora y lavandera; y con el paso del tiempo se van reduciendo estas ofertas, a la vez que las demandas se reducen también. Igualmente, las dos posiciones preponderantes (tanto en ofertas como en demandas) son las de cocinera y doncella, que fueron las que según Mònica Borrell mantuvieron durante más tiempo su respetabilidad en el sector: eran las mejor remuneradas, las más formadas y las más especializadas (Borrell Cairol, 2016, p. 142). Esta preponderancia dentro del sector también queda plasmada en esta bolsa, cuando vemos que es la posición más ofertada y la más demandada, por lo menos durante los primeros años.

En el año 1924 aparece, tímidamente, una ocupación totalmente nueva, hasta entonces: la interina [Gráfica 2]. Es decir, a la par que cada vez había menos ofertas y, muchas demandas de trabajo quedaban sin colocación, empieza a ofertarse el puesto de “interina/faenas”, quedando rápidamente cubiertas: año 1924 se ofertaron seis puestos, diez chicas se presentaron a la oferta; seis fueron colocadas, cuatro quedaron sin colocación. Aunque esta denominación puede llevar confusiones, al poderse vincular con la trabajadora “interna”, es decir, la que vive siempre en la casa. Esto no tendría sentido porque bien podría ser que todas las otras (cocineras, planchadoras, etc.) tuvieron una habitación en las casas para vivir con sus amos. La bibliografía especializada ha encontrado este concepto vinculado al servicio de la “externa” o trabajadora a horas. Un ejemplo sería el informe FOESSA[[8]](#footnote-8) publicado el año 1970, (Sáenz del Castillo Velasco, 2016, p. 137):

La criada fija es una forma minoritaria de servicio doméstico y está en recesión

(…) Le va sustituyendo poco a poco la asistenta (o **interina**) por horas o incluso

la que va todos los días pero duerme fuera. A medida que se vaya ampliando el

proceso de urbanización, desarrollo y burocratización hay que prever que se ha

de incrementar la proporción de hogares con servicio doméstico (…) todo hace

presumir que la extensión del servicio doméstico se va a producir por la mayor

facilidad de contratación de las asistentas por horas.

Aunque esta denominación es bastante posterior, parece razonable pensar que en el momento en el cual se reducen las ofertas de los puestos más especializados del servicio doméstico (camareras, cocineras, planchadoras), se oferta un puesto menos especializado, y seguramente, por horas, aunque esto no lo podemos afirmar con contundencia.

A partir de entonces, cuando se instaló la oferta para “internias/faenas” la demanda redirigió sus posibilidades hacia esta ocupación en auge. Lo que nos parece interesante es que gracias a esta bolsa de trabajo podemos captar de forma muy temprana esta ocupación laboral que iría ganando terreno en Barcelona y que tendría su auge a partir de los años 50, cuando las tareas de las “sirvientas por horas” son de las más ofertados en este mercado laboral.

**Gráfica 2.** Evolución de la oferta en la bolsa del Instituto de la Mujer que Trabaja

¿Modernización del mercado o control laboral?

Como se ha podido comprobar, era el mismo Instituto quien gestionaba las ofertas y las demandas para realizar, posteriormente, las colocaciones. Dado el objetivo moral que tenía de trasfondo esta institución, no sería extraño pensar que hubiera cierto control social hacia las afiliadas, futuras trabajadoras domésticas. Al fin y al cabo, esta era una institución formada por mujeres de clases trabajadoras pero también mujeres de clases acomodadas, por lo tanto, estas segundas podrían ser perfectamente parte de las familias que ofertaban los trabajos. Como todas las agencias de colocación, una parte de su función era garantizar la buena moralidad de las trabajadoras y asegurar a los contratantes la fiabilidad de las demandantes. Desafortunadamente, no se conserva ningún informe personal de ninguna trabajadora, un elemento que era prácticamente indispensable en el proceso de contratación de las sirvientas las primeras décadas del siglo pasado. Ahora bien, una investigación a fondo en el Archivo de la Caja de Pensiones de Barcelona donde se conserva la documentación del Instituto de la Mujer que Trabaja, evidencia en unos borradores alguna que otra recomendación: "Gloria López de Vargas. Moncada 19- Educada en el convento de sor Marta. Sabe francés, cuentas y mecanografía. (Es costurera). Va a casa las Srtas. Desvalls". O también cierto control social "Petronila no va a misa". Es verdad que no conocemos el contexto de estas notas, y se tratan de notas muy fragmentarias e imposibles de sistematizar ni ubicar cronológicamente.

No hemos encontramos ningún otro documento de este tipo en el archivo, puede parecer un elemento anecdótico pero ciertamente, sin la recomendación de alguna persona con prestigio o con contactos, la contratación se presentaba como una empresa era prácticamente imposible. Es por ello por lo que creemos que este tipo de documentación constata que sí hubo la voluntad de notificar los comportamientos o las habilidades de alguna trabajadora.

***Conclusiones***

El servicio doméstico, como sector laboral, ha sufrido a lo largo de las décadas varios cambios. Hasta ahora, se ha hablado de una reducción de la heterogeneidad de las ocupaciones domésticas y de una predominancia de algunas de ellas, las más especializadas. Ambos fenómenos han quedado constatados en la evolución de esta bolsa de trabajo que va desde 1920 hasta 1936. La aportación más relevante es el hecho de que aparece ya en los tempranos 20, concretamente en 1924, una demanda que evoluciona con creces a partir de 1928, de la figura de la sirvienta interina. Es decir, la que trabaja por horas y que reside fuera del domicilio familiar. Esta posición que ha sido ampliamente estudiada en el caso del País Vasco para los años 50, vemos como queda ya reflejada en el panorama laboral de los años 20 en Barcelona. En cualquier caso, la modernización de las formas del sector fue de la mano con las medidas de control laboral perpetrado por estas agencias de colocación, un control que fue algunas veces denunciado por las propias trabajadoras. En nuestro caso, solo hemos podido documentar muy superficialmente este control pero todo indica, por la naturaleza y objetivos de la institución que la que estamos hablando, que se daba una gran importancia a la moralidad y rectitud de las sirvientas.

***Bibliografía***

Borderías, C. (1993a). ‘Emigración y trayectorias femeninas’, *Historia Social*, 17, pp. 75–94.

Borderías, C. (1993b). ‘Las mujeres, autoras de sus trayectorias personales y familiares a través del servicio doméstico’, *Historia Oral*, 6, pp. 105–121.

Borrell-Cairol, M. (2020). ‘La precarización del servicio doméstico en España. 1900-1939. Factores institucionales’, *Historia Social*, 96, pp. 113–128.

Borrell Cairol, M. (2016). *El servei domèstic a la ciutat de Barcelona, 1900-1950*. Tesi doctoral. (Dir.) Cristina Borderías. Universitat de Barcelona.

Iturralde, M. (2014). *El trabajo infantil en la ciudad de Barcelona (1768-1856). Entre el Antiguo Régimen y la nueva sociedad industrial*. Tesis doctoral. (Dir.) Cristina Borderías. Universitat de Barcelona.

Marcillas, I. (2014). ‘La inserció cultural de la dona en la catalunya de preguerra: l’aportació d’aurora bertrana 1’, *Revue d’études catalanes*, 1, pp. 121–134.

Sáenz del Castillo, A. (2019). *Sin descanso. El servicio doméstico durante el franquismo*. Barcelona: Icaria Editorial.

Sáenz del Castillo Velasco, A. (2016). ‘La evolución del servicio doméstico durante el desarrollismo franquista en una ciudad de industrialización tardía. Vitoria-Gasteiz, 1950-1975’, *Revista de Demografía Histórica*, 34(1), pp. 127–150.

Sallé, M. Á. (1985). *Situación del servicio doméstico en España*. Madrid: Instituto de la Mujer.

Sarasúa, C. (1994). *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1757-1868*. Madrid: Siglo XXI.

Yañez, J. C. (2007). ‘Las bolsas de trabajo: modernización y control del mercado laboral en Chile’, *Cuadernos de Historia*, 26, pp. 107–134.

1. Archivo Histórico de la Caja de Pensiones de Barcelona. Fondo del Instituto de la Mujer que Trabaja*,* Sección 73.9 Secció General de Defensa Social de la Dona: 73.91. Revista “Vida Femenina” y “Vida Social Femenina”. [↑](#footnote-ref-1)
2. Usamos este concepto porque es el que históricamente se usó para designar a estas mujeres, internas y externas, que acumularon las tareas de todas las anteriores servidoras domésticas: cocineras, planchadoras, lavanderas, cuidadoras, etc. Aunque este es un proceso largo que se inició a principios de siglo XX la figura de la sirvienta por horas externa no se fraguó hasta mediados de los 50 cuando a la vez surgieron nuevas entidades femeninas basadas en el afloramiento del individualismo (Sáenz del Castillo Velasco, 2016). [↑](#footnote-ref-2)
3. Siguiendo la definición dada por Yañez: “Por mercado laboral moderno entendemos la concepción del Trabajo como un bien o factor de la producción que se compra y vende en un mercado, y por lo tanto, que responde a cierta racionalidad económica; una mano de obra a la cual se le reconocen deberes y derechos, especialmente a través del contrato de Trabajo; y la existencia de categorías socio-profesionales que permiten diferenciar a trabajadores, empleados y empresarios. Junto con lo anterior, también es importante una progresiva diferenciación entre población activa y pasiva y, por último, una institucionalidad laboral que actúa como mediadora entre el capital y el Trabajo, o como una instancia externa de fiscalización de ese mercado laboral” (Yañez, 2007, p. 109). [↑](#footnote-ref-3)
4. AHCPB. *Vida Femenina,* marzo 1920, n. 1, p. 2. [↑](#footnote-ref-4)
5. Vida Femenina, 30 abril 1922, núm. 4, p. 2. Archivo Histórico de la Caja de Pensiones de Barcelona (AHCPB). [↑](#footnote-ref-5)
6. Vida Femenina, marzo 1920, n. 1, p. 3 [↑](#footnote-ref-6)
7. Como se puede observar en la Gráfica 1, en 1923 las colocaciones superan las demandas, cosa que resulta imposible si tenemos en cuenta que no pueden colocarse más trabajadoras de las que demandan trabajo. Un repaso riguroso de la fuente indica que se trataría probablemente de un error del registrador. Hemos optado por seguir fieles a la fuente aunque presente esta incongruencia. [↑](#footnote-ref-7)
8. FOESSA (Fomento de Estudios Sociales y Sociología Aplicada) fue una fundación constituida en el año 1965, con el impulso de Cáritas España, para conocer de forma objetiva la situación social de España. [↑](#footnote-ref-8)